



M 11152

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 10/2021 CONSEJO NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA

En Santiago, 12 de noviembre de 2021, siendo las 10:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.227, que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 6° de dicho cuerpo legal y en el Decreto Supremo N° 137, de 2011, del Ministerio de Educación, relativo al reglamento del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 10/2021, convocada para el día de hoy con la asistencia de: Juan Carlos Silva Aldunate, Subsecretario de las Culturas y las Artes, quien presidió la sesión, y de los consejeros y consejeras, Jorge Calvo Rojas, Omar Sarrás Jadue, Edmundo Moure Rojas, Millaray Navarro Ayala, Daniela Correa Correa, Mauricio Ostría González, Yenny Ariz Castillo, Genoveva de Luca Gárate y Paula Larraín Larraín. También se encuentran presentes Pedro Maino Swinburn, Secretario del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, las y los funcionarios Gerardo Valle González, Aracelly Rojas Vallet, Paz Oyarzun Loyola, Mariano Tacchi Drogett, Carolina Munita Naim y la abogada del Departamento Jurídico María Josefina Hernández Morales.

TABLA:

1. **Programa Internacionalización 2022**
 - **Asistencia a Ferias primer trimestre 2022;**
 - **Difusión programa internacionalización;**
 - **Criterios de Selección de autores;**
 - **Selección Diseño de imagen de Chile para Bologna Children's Book Fair.**
2. **Premios Literarios 2022**
 - **Premio Roberto Bolaño;**
 - **Reestructuración Premios Iberoamericanos;**
 - **Regionalización premios;**
 - **Proyección 2022-2023. Premio Nuevas Voces;**
 - **Jurados 2022.**
3. **Propuesta de selección Concurso Público del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, correspondiente a la Línea de Apoyo a Festivales, Encuentros y Ferias, Convocatoria 2022**
4. **Varios**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Secretaría da inicio a la sesión a las 10:00 am.

1. Programa Internacionalización 2022

1.1. Asistencia a Ferias primer trimestre 2022

La Secretaría parte su exposición señalando que, durante los últimos 7 años, el Consejo Nacional del Libro y la Lectura ha impulsado una estrategia sostenida de participación en ferias internacionales, con una presencia estable en un calendario de ferias interinstitucional. Indica que dicho calendario fue definido en conjunto con el sector privado, tomando en consideración la priorización del mercado latinoamericano para la exportación del libro y la necesidad de tener una relación directa para la compra/venta de derechos en las principales ferias del libro, así como los compromisos diplomáticos por el importante intercambio cultural con los países fronterizos. Agrega que la coordinación de este calendario y su implementación ha sido posible gracias al trabajo articulado entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el marco de la implementación de la Política Nacional del Libro y la Lectura 2015-2020. A grandes rasgos, la participación en estos eventos puede dividirse en 3 ejes generales: **1) Presencia cultural:** Se refiere a la participación de autores o artistas en el programa cultural de cada instancia con el fin de consolidar tanto la imagen cultural del país como de los contenidos de la industria editorial; **2) Stand país:** Participación a través de un stand país, coordinado en conjunto con los gremios editoriales para mostrar la oferta de libros chilenos, ya sea para la venta al público o para la promoción de los derechos según corresponda a la instancia; **3) Participación en ferias profesionales:** Apoyar la visita de profesionales del libro a ferias con este perfil, con el fin de apoyar el desarrollo de exportaciones del sector, cubriendo los costos necesarios para concretar la visita y entregando apoyo a través de las oficinas comerciales de Pro Chile para la construcción de agendas comerciales.

Continúa su exposición indicando que, si bien la continuidad ha sido uno de los principales ejes de la estrategia, se espera que el próximo año sea un punto de inflexión que permita evaluar el calendario de participaciones a la luz de la construcción de la nueva Política Nacional del Libro y la Lectura y los nuevos insumos que proporcione la sociedad civil durante este proceso. Así mismo, si bien las condiciones sanitarias a nivel global muestran una mejora y mayor seguridad para los viajes internacionales, es importante proyectar participaciones acotadas con el fin de aprovechar al máximo los espacios disponibles en cada uno de los ejes de participación. Luego de dicha explicación, la Secretaría pasa a presentar una propuesta de participación en ferias para el primer trimestre según las confirmaciones hasta ahora recibidas por las organizaciones feriales:

- **Bologna Children's Book Fair**

La Secretaría expone a los consejeros presentes que esta feria se realizará entre el 21 al 24 de marzo de 2021 y en cuanto a sus ítems de participación se contemplan los siguientes previamente aprobados por este Consejo:

- Selección de ilustrador/diseñador a cargo de la imagen de Chile en la feria;
- Convocatoria pública para la asistencia de 6 ilustradores;
- Convocatoria pública para la asistencia de 6 editores/profesionales del libro;
- Arriendo de espacio de 39m2 en el recinto ferial (pagado en 2020).

En cuanto a la propuesta de actividades, se contemplan las siguientes:

1. **Visita de ilustradores y editores seleccionados**, lo que implica el pago de los gastos de alojamiento, alimentación y traslados internos según se indica en bases para los 12 invitados, así como para el ilustrador seleccionado para desarrollar la imagen de Chile.
2. **Coordinación de una exposición de ilustración chilena**, a realizarse fuera del recinto ferial, en una galería especializada. La exposición estaría compuesta por los 7 ilustradores que visitarán la feria.
3. **Agenda de actividades culturales**, que implica realizar presentaciones de libros y charlas en el circuito de librerías en la ciudad de Bologna. Se suma además la visita de los ilustradores a colegios italianos para realizar actividades de fomento lector.
4. **Catálogos de edición e ilustración**, que implica la creación de catálogos especializados y material promocional. Todo el material será bilingüe y se realizarán versiones impresas y digitales.
5. **Promoción de la delegación y sus actividades**, para lo cual se contempla la contratación de una agencia de prensa italiana especializada y los servicios de diseño, prensa y traducción necesarios en Chile.

El presupuesto asociado a las actividades a realizar en la Bologna Children's Book Fair y que se solicita a probar, asciende a la suma aproximada de \$30.000.000.- (treinta millones de pesos chilenos). Por su parte, el presupuesto asociado a la producción necesaria para la participación en la Bologna Children's Book Fair y que se solicita a probar, asciende a la suma aproximada \$61.000.000.- (sesenta y un millones de pesos chilenos).

- **Feria Internacional del Libro de Buenos Aires**

Feria a realizarse entre el 19 de abril al 2 de mayo de 2021. En cuanto a los ítems de participación de esta feria, se contempla:

- Coordinación de programación cultural. Se han comenzado conversaciones con la organización ferial para conocer los ejes de participación. Se presenta a los Consejeros una propuesta preliminar para su consideración y se les solicita proponer candidatos;
- Participación profesional. Considerando la fluida relación editorial entre ambos mercados, se evaluarán acciones complementarias en conjunto con ProChile;
- Presencia con stand. Este punto debe ser evaluado aún con ProChile y coordinado con los gremios editoriales.

En cuanto a los próximos pasos, se deberá proceder a lo siguiente:

- Definición de programación cultural. Definir el listado final de invitados, considerando las propuestas de los Consejeros y de la feria, durante la próxima sesión de Consejo;
- Participación profesional. Presentación de acuerdos y propuestas coordinadas con ProChile.

En cuanto a los participantes, previamente deben confirmarse los ejes con la organización de la feria. El presupuesto asociado a la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires y que se solicita a probar, asciende a la suma aproximada de \$10.000.000.- (diez millones de pesos chilenos).

- **Feria Internacional del Libro de Bogotá**

Las fechas para su realización aún están por confirmar. En cuanto a los ítems de participación de esta feria, se contempla:

- Coordinación de programación cultural. Se han comenzado conversaciones con la organización ferial para conocer los ejes de participación. Se presenta a los Consejeros una propuesta preliminar para su consideración y se les solicita proponer candidatos;
- Participación profesional. Se está a la espera de recibir una propuesta de espacios profesionales disponibles de parte de la organización ferial.
- Presencia con stand. Este punto debe ser evaluado aún con ProChile y coordinado con los gremios editoriales.

En cuanto a los próximos pasos, correspondería:

- Definición de programación cultural. Definir el listado final de invitados, considerando las propuestas de los Consejeros y de la feria, durante la próxima sesión de Consejo;
- Participación profesional. Presentación de acuerdos y propuestas coordinadas con ProChile.

En cuanto al programa literario, se precisa que hay 2 cupos disponibles. En cuanto al Programa de inclusión y equidad de género, hay 4 cupos disponibles. Finalmente, en cuanto al Programa de literatura infantil y juvenil, hay 2 cupos disponibles. La descripción de los programas se encuentra pendiente por parte de la organización de la feria.

Finalmente, la Secretaría solicita a los consejeros presentes enviar nombres para conformar las comisiones para la asistencia a la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires y la Feria Internacional del Libro de Bogotá.

El presupuesto asociado a Feria Internacional del Libro de Bogotá y que se solicita a probar, asciende a la suma aproximada de \$15.000.000.- (quince millones de pesos chilenos).

1.2. Difusión programa internacionalización.

La Secretaría señala a los consejeros presentes que considerando que durante este año se proyecta retomar el apoyo para la participación en ferias internacionales, se hace necesario volver a posicionar internamente el programa y sus acciones. Para ello, se hace necesario la reserva del presupuesto necesario para la generación de contenido que permita difundir en medios tradicionales y digitales los apoyos entregados y su importancia para el sector. En cuanto a las acciones contempladas, la Secretaría señala las siguientes:

- Gestión de prensa durante 2022 para todas las actividades realizadas;
- Creación de contenido, notas y entrevistas que permitan posicionar a los participantes de la delegación;
- Gestión de una estrategia de Redes Sociales, con aplicación tanto institucional como para cada uno de los participantes de la delegación;
- Creación de contenido viral;
- Comunicación de las actividades a través de un boletín dirigido al sector.

El presupuesto asociado a la difusión y que se solicita a probar, asciende a la suma de \$ 50.000.000.- (cincuenta millones de pesos chilenos).

De acuerdo a lo anterior, el monto total a aprobar por parte del Consejo tanto para la participación en ferias, como para difundir el programa internacionalización, asciende a la suma de \$166.000.000.- (ciento sesenta y seis millones de pesos chilenos), el cual debiera aprobarse sujeto a disponibilidad presupuestaria por tratarse de presupuesto correspondiente al año 2022.

Los consejeros debaten y pasan a votar.

ACUERDO Nº 1: Por unanimidad de los consejeros presentes se aprueba la propuesta de participación en las siguientes Ferias internacionales a realizarse el primer semestre de 2022: Bologna Children's Book Fair (con presupuesto asignado para actividades ascendente a la suma de \$30.000.000.- y presupuesto asignado a producción ascendente a la suma de \$61.000.000.-) en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires (con presupuesto asignado ascendente a la suma de \$10.000.000.-); a la Feria Internacional del Libro de Bogotá (con presupuesto asignado ascendente a la suma de \$15.000.000.-); y la Difusión programa internacionalización en los términos propuestos (con presupuesto asignado ascendente a la suma de \$50.000.000.-), arrojando un presupuesto total de \$166.000.000.- (ciento sesenta y seis millones de pesos chilenos), presupuesto que queda sujeto a disponibilidad presupuestaria, por tratarse de presupuesto correspondiente al año 2022.

1.3. Criterios de Selección de autores

La Secretaría expone a los consejeros presentes que con el fin de realizar un proceso de selección más transparente y objetivo de los autores seleccionados directamente por el Consejo, en la sesión ordinaria Nº4 del 13 de mayo de 2016 se definieron criterios de selección estables que permitan evaluar las propuestas de cada feria, de los agregados culturales y de los propios Consejeros.

Continúa su exposición señalando que por una parte, la presencia en nuestra programación de autores de reconocida trayectoria internacional da mayor relevancia a las actividades e impulsa la imagen de Chile en el exterior. Por otro lado, se requería también un mecanismo que permita evaluar a autores emergentes que merezcan recibir apoyo por parte del Consejo para potenciar su internacionalización.

Señala que es importante destacar que estos mecanismos de selección buscaron equilibrar la composición de las delegaciones y también potenciar la presencia de autores aún no internacionalizados y que son un complemento a las convocatorias públicas y al programa de Apoyo a la Difusión, instrumentos que permiten entregar recursos mediante un proceso concursable.

En vista de las discusiones y consultas de los miembros del actual Consejo, se propone conformar un grupo de trabajo para actualizar los criterios para la selección directa de autores. Asimismo, pasa a recordar a los consejeros presentes los criterios actualmente vigentes y que, para poder ser seleccionados, los autores deberán cumplir con 3 de los criterios:

Selección de autores con destacada trayectoria:

- Invitación oficial por parte de la organización de la feria dirigida al Consejo Nacional del Libro y la Lectura;
- Autor de reconocida trayectoria, validada a través de distinciones internacionales y nacionales a su obra;
- Distinciones otorgadas por parte del Consejo Nacional del Libro y la Lectura a su obra;
- Obra vigente, con al menos 1 publicación en los últimos 2 años; y
- Presencia de obras publicadas a nivel internacional, especialmente en el país destino.

Selección de autores emergentes:

- Invitación oficial por parte de la organización de la feria dirigida al Consejo Nacional del Libro y la Lectura;
- Participación en al menos 3 actividades culturales del ámbito del libro y la lectura en el último año, tales como encuentros literarios, ferias del libro, conversatorios, recitales, mesas redondas etc...;
- Distinciones otorgadas por parte del Consejo Nacional del Libro y la Lectura a su obra;
- Obra de carácter emergente, con un máximo de 2 publicaciones realizadas y 1 de ellas en el último año;
- Al menos 1 reseña de su obra en medios especializados.

De acuerdo a esto, la Secretaría propone a los consejeros presentes conformar una comisión para actualizar dichos criterios, por lo que los consejeros debaten y acuerdan que esta queda conformada por los y las consejeros/as Omar Sarrás, Edmundo Moure, Yenny Ariz y Daniela Correa.

ACUERDO N° 2: Por unanimidad de los consejeros presentes se aprueba conformar una comisión para la actualización de los criterios de selección de autores, conformada por los/las consejeros/as Omar Sarrás, Edmundo Moure, Yenny Ariz y Daniela Correa.

1.4. Selección Diseño de imagen de Chile para Bologna Children's Book Fair. Resultados de la evaluación.

La Secretaría indica a los consejeros presentes que como fue aprobado por este Consejo en la pasada Sesión Ordinaria N° 6/2021, se realizó una convocatoria pública para seleccionar a un diseñador o ilustrador para realizar la imagen de Chile durante su participación en la Bologna Children's Book Fair 2022. Se recibió un total de 15 postulaciones a esta convocatoria, las que fueron evaluadas por una Comisión de Asesores, por lo que se presenta al Consejo el listado de postulaciones elegibles en orden de mayor a menor puntaje para que el Consejo proceda a realizar la selección en el marco de la convocatoria indicada.

Antes de realizar la selección, se les recuerda a los/as consejeros/as presentes que deben dar estricto cumplimiento a las normas sobre probidad administrativa contempladas en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, y en el DFL N° 1-19653, de 2001, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases generales de la Administración del Estado.

Los/as consejeros/as debaten y proceden a votar.

ACUERDO N° 3: Por unanimidad de los consejeros presentes se aprueba la selección de la postulación individualizada en el **Anexo N° 1**, - el cual para su validez deberá suscribirse por quien preside la sesión y el Secretario del Fondo - en los términos descritos por la Secretaría del Fondo, en el marco de la convocatoria del Diseño de imagen de Chile para Bologna Children's Book Fair, Convocatoria 2021.

2. Premios Literarios 2022

La Secretaría expone a los consejeros presentes que Los Premios Literarios del Consejo Nacional del Libro y la Lectura reúnen siete galardones anuales que otorga el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio desde 1993, con el objetivo de visibilizar a creadores nacionales mediante un estímulo que promueve y fortalece su conocimiento y la circulación de sus obras. Estos se dividen en:

- **PREMIOS LITERARIOS:** Para autores nacionales y/o residentes en Chile. Reconocimiento otorgado de forma anual para autores y autoras que presenten tanto obras publicadas como inéditas;
- **PREMIOS IBEROAMERICANOS:** Reconocimiento de carácter internacional, subdividido en Premio Iberoamericano de Poesía Pablo Neruda y de Narrativa Manuel Rojas. También de carácter anual y otorgado a un autor o autora por su aporte a las letras a nivel iberoamericano. Es sesionado por un grupo de jurados compuesto por tres autores(as) internacionales y dos chilenos(as).

Luego, señala que el programa contempla mantener y fortalecer el trabajo realizado hasta el momento, enfocándose en crear instancias dirigidas a las y los ganadores del premio Roberto Bolaño. También se presenta una reestructuración de los Premios Iberoamericanos, reenfocando los esfuerzos comunicacionales de este y comprometiendo actividades relativas a este.

Agrega que se retomará la iniciativa de regionalización de Premios Literarios, a través de la cual –en conjunto con el Plan de la Lectura- se llevan las ceremonias de entrega de galardones a diferentes ciudades del país.

2.1. Premio Roberto Bolaño

Es el semillero de nuevas voces, además de ser el reconocimiento con una de las participaciones más altas y diversas, tanto a nivel etario como a género (único premio con mayoría de participación femenina) y descentralizado (casi el 50% de las postulaciones son de regiones).

Considerando estos antecedentes, la Secretaría ha posicionado este reconocimiento entre sus prioridades, entendiéndolo que su deber principal es apoyar a ganadores y ganadoras a través de experiencias formativas que se traduzcan en esfuerzos e incentivos directos a la carrera de los autores.

Desde 2021, el premio considera un incentivo a las editoriales que publiquen a los ganadores de la categoría B (18 a 25 años), traducido en la compra del 20% del tiraje (con un máximo de 100 ejemplares).

Además, este mismo año se comenzó a implementar el plan piloto Jornadas de profesionalización Roberto Bolaño, dirigidas a ganadores y ganadoras, donde comparten con autores(as) y editores(as) que explican el funcionamiento del ecosistema del libro. La versión piloto de esta iniciativa arrojó muy buenos resultados, valorados tanto desde los jóvenes autores como por parte de sus expositores.

Luego, la Secretaría indica que para el próximo año 2022 se espera implementar las siguientes medidas:

- **Aumento del valor de los premios:** se sugiere aumentar los montos para las obras ganadoras de \$1.108.000.- a \$1.600.000.-; y en el caso de las menciones honoríficas, se sugiere pasar de \$284.000.- a \$350.000. Este aumento se debe tanto a la concordancia con las propuestas de crecimiento que se presentan como a que no ha tenido un reajuste de sus montos desde 2016.
- **Permitir que las obras puedan seguir creciendo y participar de otros premios:** adelantando las modificaciones de bases, se recoge un antecedente que ha ocurrido en otras ocasiones, donde quienes han recibido este premio se ven inhabilitados de participar, con una obra más concreta y desarrollada, en Premios Literarios. Se propone que las y los autores que hayan ganado puedan participar en las categorías para Obras Publicadas, con tal de que no convertir este galardón en algo que inhabilite la posibilidad de las obras de crecer.
- **Laboratorio de autores y autoras Roberto Bolaño:** De la mano de la iniciativa de jornadas profesionales, la Secretaría propone crear esta instancia para guiar

el proceso de escritura de las y los jóvenes (tanto ganadores como menciones honrosas) en sus diferentes categorías y géneros, utilizando el formato del taller literario. Estos talleres, potenciados con las jornadas, buscan potenciar el trabajo creativo y profesional de los jóvenes autores, entregándoles herramientas para crecer a nivel editorial. Los talleres de la Categoría A (jóvenes de 13 a 17 años) estarán ligados al programa Diálogos en Movimiento, funcionando como una vitrina para autores en edad escolar, quienes podrán ver a sus propios compañeros debatiendo sus obras y, a través de la mediación lectora, entrever que este mundo no es tan lejano a ellos.

2.2. Reestructuración Premios Iberoamericanos

La Secretaría del Libro y la Lectura propone reenfocar estos premios, cambiando su esquema de entrega de dos a uno al año, turnándose entre poesía y narrativa de forma paralela (y contrapuesta en cuanto a género literario) al Premio Nacional de Literatura, agregando actividades de difusión a nivel regional para la mesa del jurado y el ganador o ganadora.

Esto se plantea debido a que llevar a cabo estos reconocimientos ameritan una gestión más importante que se condiga con los esfuerzos realizados por el Ministerio por realizarlos.

Para ello, es importante solicitar una modificación a la glosa presupuestaria, que formalice el esquema de entrega y especifique la inclusión de gastos de producción necesarios para la entrega de los premios literarios e iberoamericanos.

Actividades y Difusión:

Se buscará crear instancias donde, ya sea el jurado o ganadores del premio, puedan asistir a realizar charlas a universidades, colegios o festivales literarios dentro de nuestro país, descentralizando las actividades respectivas a autores de renombre internacional.

Ceremonias de Entrega:

Se retomarán las entregas del premio, añadiendo la posibilidad de que si no puede ser entregado por el Presidente(a), sea reemplazado(a) por el Ministro(a) de las Culturas, las Artes y el Patrimonio ya sea en el Palacio de la Moneda o Palacio Pereira.

Publicaciones:

Junto con estos cambios, manteniendo la política pública establecida con el Premio Iberoamericano de Poesía de divulgación de la obra del ganador(a), se incluirá la línea de publicaciones del Premio Iberoamericano la línea de Narrativa Manuel Rojas, permitiendo difundir la obra del ganador(a) en bibliotecas públicas a través del formato de alta gama que posee la actual colección.

Instancias de Fomento Lector:

Se utilizarán las publicaciones para realizar actividades en conjunto con el programa Diálogos en Movimiento en colegios y universidades, llevando directamente los esfuerzos de esta iniciativa a las y los lectores de Chile.

2.3. Regionalización Premios

La Secretaría expone a los consejeros presentes que en conjunto con el Plan Nacional de la Lectura, se propone retomar el programa de regionalización de ceremonias de premios. Antes de la crisis sanitaria, las entregas de premios se realizaban en las regiones de la Araucanía (premio Escrituras de la Memoria) y Arica y Parinacota (premio Roberto Bolaño). También se regionalizarían en una ceremonia única los premios Amster-Coré, Narrativa Gráfica y Publicaciones Digitales, pero por la crisis se suspendió esta asignación.

Esta iniciativa busca hacer llamados a participación a las regiones, buscando que se propongan hacer actividades y festivales que vayan más allá de limitarse a entregar los premios.

Se estima hacer este llamado a comienzos de 2022, dando espacio para consultas y propuestas.

2.4. Proyección 2022-2023. Premio Nuevas Voces

En conjunto con la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios y en constante comunión con las mesas de la Política Nacional del Libro y la Lectura, se propone mantener el estudio para lanzar el primer premio enfocado en la escritura mapuche. Durante 2021 se investigó la idea, basándose en ejemplos extranjeros y se espera que durante 2022 se forme el corpus del premio y sus bases, con tal de ser incluido en la convocatoria de 2023. Los consejeros debaten en torno a la posibilidad de ampliar el premio a más pueblos originarios, ampliar las fronteras.

2.5. Jurados 2022

La Secretaría expone a los consejeros presentes que en la próxima sesión se presentará el listado de jurados para los Premios Literarios en todas sus categorías y –según se decida en esta sesión– los correspondientes al Premio Iberoamericano.

Para presentar sus propuestas, deben hacerlo a través del equipo de Premios Literarios, entre los días 15 y 19 de noviembre.

Para presentar sus sugerencias, estas deben incluir los siguientes antecedentes:

- Nombre completo (incluyendo ambos apellidos);
- Breve descripción del área donde se desempeña, grados académicos, publicaciones y/o trabajos previos;
- Género al que es propuesto(a) (ejemplo: poesía, narrativa, etc.);
- Mail de contacto.

ACUERDO N° 4: Por unanimidad de los consejeros presentes se aprueban las propuestas de modificaciones a la implementación de los premios literarios 2022 en los términos descritos.

3. Propuesta de selección Concurso Público del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, correspondiente a la Línea de Apoyo a Festivales y Ferias, Convocatoria 2022.

La Secretaría parte su exposición señalando que para la convocatoria 2022 fueron presentadas 56 postulaciones, desglosando la cifra por regiones: Tarapacá (1); Antofagasta (2), Coquimbo (6), Valparaíso (8), Maule (2), Biobío (3), Araucanía (1), Los Ríos (2), Los Lagos (5), Magallanes (5) y Región Metropolitana (21). En cuanto a los proyectos postulados a la convocatoria 2022, 3 fueron declarados inadmisibles y 53 resultaron admisibles y de estos últimos, 36 corresponden a proyectos elegibles y 17 a no elegibles.

La Secretaría indica a los consejeros presentes que es necesario proceder a la selección en el marco del Concurso Público del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, correspondiente a la Línea de Apoyo a Festivales, Encuentros y Ferias, Convocatoria 2021. Indica que el presupuesto total de la línea asciende a \$400.000.000.-

Se hace presente que una Comisión de Asesores efectuó el proceso de evaluación por lo que se presenta al Consejo el listado de postulaciones elegibles en orden de mayor a menor puntaje para que el Consejo pase a efectuar la selección en virtud de los criterios establecidos en bases.

Antes de realizar la selección, se les recuerda a los/as consejeros/as presentes que deben dar estricto cumplimiento a las normas sobre probidad administrativa contempladas en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, y en el DFL N° 1-19653, de 2001, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases generales de la Administración del Estado.

El consejero Jorge Calvo Rojas se abstiene del proceso de selección del proyecto Folio N° 619777, ya que sostiene tener un vínculo con la iniciativa en cuestión sin indicar mayores detalles sobre su participación en el proyecto.

Los/as consejeros/as debaten y proceden a votar.

ACUERDO N° 5: Por unanimidad de los consejeros presentes se acuerda la selección, selección en lista de espera y no selección de proyectos individualizados en el **Anexo N°2**, el cual para su validez deberá suscribirse por quien preside la sesión y el Secretario del Fondo - en los términos descritos por la Secretaría del Fondo, en el marco del Concurso Público del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, correspondiente a la Línea de Apoyo a Festivales, Encuentros y Ferias, Convocatoria 2022.

Varios

- Se cita a los consejeros a un consejo extraordinario para el día viernes 26 de noviembre de 2021.
- La Secretaría pregunta a los consejeros presentes si alguno quisiera pasar a formar parte del listado de suplentes en el listado de evaluadores de la Convocatoria Pública del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, para participar en la Bologna Children's Book Fair 2022 y la consejera Genoveva acepta pasar a integrar la comisión.

Siendo las 13:15 horas se pone término a la sesión.

Se deja constancia que la presente acta para su validez debe contar al menos con la firma de quién preside la sesión y de la Secretaría de este Consejo, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto Supremo N° 137, de 2011, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura.

Previa lectura y en señal de aprobación, firman los asistentes:



JUAN CARLOS SILVA ALDUNATE
Subsecretario de las Culturas y las Artes



PEDRO MAINO SWINBURN
Secretario Fondo Nacional de Fomento
del Libro y la Lectura

OMAR SARRAS JADUE		DANIELA CORREA CORREA
--------------------------	--	------------------------------

JORGE CALVO ROJAS		MAURICIO OSTRIA GONZÁLEZ
--------------------------	--	---------------------------------

EDMUNDO MOURE ROJAS		GENOVEVA DE LUCA GÁRATE
----------------------------	--	--------------------------------

YENNY ARIZ CASTILLO		MILLARAY NAVARRO AYALA
----------------------------	--	-------------------------------

PAULA LARRAÍN LARRAÍN
